



Resolución Decanato Organizador FCS N° 171 / 2025

Santa Rosa, 23/05/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Lectura y escritura con propósitos específicos*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución [107/2023](#) aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución [480/2023](#) del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Lectura y escritura con propósitos específicos*, Aldana Soledad Funes, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo *“ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”*

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD
RESUELVE:**



Artículo 1º: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Lectura y escritura con propósitos específicos* de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



Lectura y escritura con propósitos específicos Programa de Estudio

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIO: Res. 480/2023 del Consejo Superior - UNLPam

ASIGNATURA: Lectura y escritura con propósitos específicos

ÁREA DE FORMACIÓN: Socio-Humanística

RÉGIMEN DE CURSADO: Bimestral

CARÁCTER: Obligatorio

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 48 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 24 H	Práctico: 24 H

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 6 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 2 H	Práctico: 4 H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura "Lectura y Escritura con Propósitos Específicos" pretende atender a la necesidad de que los y las estudiantes puedan desarrollar competencias en lectura y escritura como parte de la formación de profesionales del cuidado de personas adultas, dado que su desempeño requiere de interpretar, registrar y comunicar información de manera clara y precisa. Se pretende contribuir a dos objetivos que consideramos fundamentales. Por un lado, nos proponemos enseñar a leer y a escribir textos académicos con el fin de que los y las estudiantes puedan apropiarse del conocimiento; y por el otro, promover la participación en los géneros propios de su campo disciplinar (Carlino, 2013) necesarios para su desempeño profesional. Para ello, se abordarán desde la enseñanza textos específicos como informes, registros de historias clínicas, notas formales, correos electrónicos, formularios, entre otros.

Para ello nos proponemos desarrollar la materia en dos unidades temáticas donde la Unidad I estará centrada en el proceso de lectura y la Unidad II se enfocará en la escritura. A su vez, en cada una de ellas se pretende brindar herramientas que permitan a los/as estudiantes abordar textos académicos y profesionales con comprensión

crítica, así como producir documentos adecuados a las exigencias de su campo de acción. Finalmente, se incluyen como parte de la enseñanza, estrategias de aprendizajes para el estudio y la organización de la información en tanto permiten un mayor acceso a la comprensión del conocimiento.

CORRELATIVAS: -

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar competencias de lectura y escritura propias del ámbito académico y del desempeño profesional en el cuidado de personas adultas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la capacidad de leer y comprender textos técnicos y académicos relacionados con el cuidado de personas adultas.
- Conocer y utilizar los géneros específicos que necesitarán para su desempeño profesional en la escritura de distintos textos adecuados a los destinatarios.
- Respetar pautas básicas de escritura tanto para la comunicación formal como para la escritura académica de textos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La lectura. Estrategias de comprensión lectora. La escritura como resolución de problemas. Géneros de circulación en el ámbito de trabajo: informes, instrucciones, notas formales, formularios, entre otros. Estructuras oracionales. Puntuación y relaciones interoracionales en la construcción del texto. Usos normativos de la lengua. Estrategias de Estudio y Organización de la Información.

PROGRAMA ANALÍTICO

- **UNIDAD 1 : La lectura en el ámbito académico y del cuidado de personas adultas.**

La interacción entre lectura y escritura en el proceso de aprendizaje: de la formación secundaria a la educación superior: ¿Cómo se relacionan la escritura y la lectura con el aprendizaje?

Lectura de textos académicos del área de Salud: estrategias para la comprensión, análisis crítico e interpretación de textos universitarios.

La lectura de género de circulación en el ámbito de trabajo: informes, instrucciones, notas formales.

Estrategias de Estudio y Organización de la Información: uso de esquemas, redes conceptuales, y cuadros comparativos.

- **UNIDAD 2: La escritura en el ámbito académico y del cuidado de personas adultas**

El proceso de escritura de textos. Diferenciación entre la lengua escrita y la lengua oral.

La escritura de géneros de circulación en el ámbito de trabajo: el informe, instrucciones, notas formales, uso de planillas, formularios y correos electrónicos.

Aspectos básicos de la escritura: el uso de los signos de acentuación, puntuación, conectores y ortografía. Coherencia y cohesión.

La escritura académica: Normas de citación. Autoría académica, créditos, plagio.

Estrategias de Estudio y Organización de la Información: La relevancia de elaborar un resumen, síntesis, informe de lectura y toma de apuntes.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En el espacio de Lectura y Escritura Académica para la Tecnicatura en Cuidado de Adultos Mayores, se implementarán estrategias didácticas adaptadas a las necesidades de los estudiantes, considerando su perfil y contexto. Se promoverá el aprendizaje basado en la experiencia, utilizando ejemplos y casos reales del ámbito del cuidado de adultos mayores, lo que facilitará la vinculación de los contenidos académicos con la práctica profesional.

Este espacio curricular se desarrollará bajo una modalidad de taller teórico-práctico, centrado en los aprendizajes de los/as estudiantes e integrando aportes teóricos que fortalezcan la comprensión y aplicación de la lectura y escritura en el contexto profesional. A través de esta metodología, se fomentará la escritura práctica mediante actividades como la elaboración de informes, protocolos y otros documentos esenciales para la labor en el cuidado de adultos mayores.

Además, se impulsará el trabajo colaborativo, permitiendo el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. Se contempla también el uso de herramientas digitales y aplicaciones en línea para dinamizar los encuentros sincrónicos, promoviendo una participación activa de los/as estudiantes. Asimismo, se potenciará el uso del Aula Virtual de la institución a través de la participación en foros y actividades asincrónicas que favorezcan aprendizajes significativos y el desarrollo autónomo de competencias académicas y profesionales.

PROGRAMA DE PRÁCTICOS

El programa práctico del espacio curricular de Lectura y Escritura Académica estará organizado en función de los saberes fundamentales de cada unidad.

TRABAJOS PRÁCTICOS	OBJETIVOS
<u>Trabajo práctico N°1:</u> Introducción a la lectura y escritura en el ámbito académico y profesional	Analizar la interacción entre la lectura y la escritura en el proceso de aprendizaje.
<u>Trabajo práctico N°2:</u> Estrategias para la	Desarrollar habilidades de lectura



lectura comprensiva	comprensiva de textos propios del área de Salud y cuidado de personas adultas.
<u>Trabajo práctico N°3:</u> Proceso de escritura de textos académicos con enfoque en el cuidado de adultos mayores.	Elaborar textos que favorezcan el desarrollo de habilidades de redacción académica, con un enfoque específico en el ámbito del cuidado de adultos mayores.
<u>Trabajo integrador</u> de prácticas de lectura y escritura propias del cuidado de personas adultas mayores	Integrar conocimientos y habilidades de lectura y escritura académica en el contexto del cuidado de personas adultas mayores.

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN):

El proceso de evaluación de la asignatura *Lectura y Escritura con Propósitos Específicos* se estructura en dos instancias complementarias, que permiten acompañar el aprendizaje de los/as estudiantes:

- **Evaluación diagnóstica:** Se realizará al inicio de la cursada mediante una actividad que permitirá conocer las habilidades previas de los/as estudiantes en lectura y escritura académica y profesional. A partir de este diagnóstico, se ajustarán las estrategias de enseñanza y se brindarán herramientas específicas para fortalecer sus competencias. Como parte de este momento, se trabajará con el TP N° 1.
- **Evaluación formativa:** A lo largo de la cursada, se implementará un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje mediante la revisión de textos producidos en clase, ejercicios prácticos de lectura comprensiva y escritura guiada. Se utilizarán instrumentos como rúbricas para que los/as estudiantes reciban devoluciones sobre sus avances y áreas a mejorar. Se fomentará la revisión y reescritura de producciones escritas como parte del proceso formativo.
- **Evaluación sumativa:** La acreditación de la materia requerirá la aprobación de dos trabajos prácticos de entrega obligatoria (TP N° 2 y 3) y de un Trabajo Integrador Final, en el que los/as estudiantes deberán aplicar las estrategias y conocimientos adquiridos en la lectura y escritura de textos propios del ámbito del cuidado de personas adultas.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES: Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.



Sistema de aprobación	
Con examen final	SÍ
Por promoción directa sin exámen final	SÍ
Con examen libre	SÍ

- Para obtener la Regularidad de la asignatura.
Se requieren las siguientes condiciones:
 1. Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
 2. Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
 3. Aprobación de Exámenes Parciales (Trabajos Prácticos): La asignatura tendrá dos trabajos prácticos sumativos.

Calificaciones:

Los cuales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular.

Al momento de calificar, tener en cuenta [Escala de calificaciones - Resoluciones 111/2024 DO](#)

Antes de cada examen parcial - trabajos prácticos obligatorios- el titular de la asignatura deberá informar cuales son los/as estudiantes de la cursada regular que están en condiciones de dar dicho examen.

La decisión de la modalidad del examen parcial será publicada al menos con 7 (siete) días de anticipación a la fecha fijada del parcial.

- Para obtener la Promoción sin Examen Final:
 1. Se deberá aprobar los dos Trabajos Prácticos obligatorios con un mínimo de 7 (siete) o su respectivo recuperatorio correspondiente.
 2. Aprobar un Trabajo Práctico Integrador.
 3. Cumplir con un mínimo de asistencia igual o superior al 80% de las clases teóricas-prácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Caraballo, M. (2022).** *El plagio en los textos académicos: entre la voz propia y la ajena* *Boletín de producción animal*, N.º 5, pp. 11-15. Facultad Agronomía, de la UN Recuperado de:



<https://www.agro.unlpam.edu.ar/images/Bolet%C3%ADn%20de%20Producci%C3%B3n%20Animal%20N%C2%B0%205.pdf>

- **Carlino, Paula (2005).** *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica:
https://www.fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/Curso-Introductorio_Escribir-leer-y-aprender-en-la-universidad-Paula-Carlino.pdf
- **Etcheverry, N., & Funes, A. (2025).** *Cuadernillo teórico: Introducción a la lectura y escritura académica en el cuidado de personas adultas mayores.* Equipo de cátedra Lectura y escritura académica, Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Fernández, Graciela y Carlino, Paula (2010).** *¿En qué se diferencian las prácticas de lectura y escritura de la universidad y las de la escuela secundaria?* *LECTURA Y VIDA*, 31 (3), 6-19.
<https://www.aacademica.org/paula.carlino/216.pdf>
- **Marín, M. (2012).** *Lingüística y enseñanza de la lengua.* Cap. 4, 5 y 6. 2a ed. Aique Grupo Editor.
- **Navarro, F. (2012).** *La cita bibliográfica.* En Natale, L. (Coord.). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*, (pp. 179-192). Universidad Nacional de General Sarmiento.
<https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/volume.pdf>
- **Nogueira, S. (2000)** *Manual de lectura y escritura universitaria. Prácticas de taller.* Editorial Biblos.
<https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/libro/897-manual-de-lectura-y-escritura-universitariaspdf-C3pkY-libro.pdf>
- **Riestra, D. (2006).** *Usos y formas de la lengua escrita* (pp. 35-45). Novedades Educativas.
<https://www.unrn.edu.ar/downloads/preguntas-frecuentes/modulo-lengua.pdf>

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).** (s.f.). *Material de apoyo para formación de cuidadoras y cuidadores de adultos mayores.* Organización Internacional del Trabajo (OIT).
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-li ma/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_385635.pdf
- **Vital Strategies.** (s.f.). *Comunicación con datos: Guía para redactar informes de datos de salud pública.* Vital Strategies.
https://www.vitalstrategies.org/wp-content/uploads/Communicating-with-Data-A-Guide-to-Writing-Public-Health-Data-Reports_SP.pdf

Hoja de firmas